


PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 14/21-22
CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE ATLETISMO
SUB 12, SUB 14, SUB 16 Y SUB 18
CURSO ESCOLAR 2021/22.



El Diario Oficial de Castilla La Mancha, en su número 164 de fecha 26 de agosto de 2021, hace pública la **Orden 127/2021, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2021/2022**, la cual puede consultarse íntegramente a través de su descarga en el siguiente enlace:

<https://deportes.castillalamancha.es/promoci%C3%B3n-deportiva/somos-deporte-3-18>

De acuerdo con la Orden 127/2021 y con el objeto de desarrollar el programa Somos Deporte 3-18 entre los escolares de la provincia, esta Comisión Técnica Provincial de Cuenca por medio de la presente y en virtud de las competencias establecidas y atendiendo a la situación epidemiológica derivada de la COVID-19 según la normativa y protocolos aprobados por la autoridad competente, procede convocar el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE ATLETISMO** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

Podrán participar en este campeonato todos los centros educativos, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado su solicitud de inscripción en el programa “Somos Deporte 3-18” a través de la cumplimentación telemática de la **solicitud y modelo disponible en la Sede Electrónica** de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha disponible a través del siguiente enlace <https://deportes.castillalamancha.es/promoci%C3%B3n-deportiva/somos-deporte-3-18/cdree> e inscriban a sus equipos según procedimiento siguiente:

1.- Habilitar los equipos y sus atletas en <http://deportes.castillalamancha.es/>, considerando:

a.- Las **solicitudes de participación de los escolares de Castilla – La Mancha** deberán ser autorizadas por los padres, madres o tutores a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa **Educamos CLM** (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>) que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).

b.- La **incorporación** de los interesados según procedimiento de inscripción existente en <http://deportes.castillalamancha.es/> (inscripciones entidades ya registradas), donde crearán un equipo por categoría, integrando en los mismos a los/as deportistas participantes.

Su formalización se realizará con **10 días de antelación** a la participación de los/as atletas en su primera jornada de competición.

2.- **Inscribir a los atletas en las pruebas** que componen el calendario de competición en cada una de las jornadas convocadas a través del acceso al **programa de gestión de inscripción de la RFEA** (isis.rfea - extranet RFEA; <https://isis.rfea.es/sirfea2/>), siempre con **antelación a las 14:00 horas del viernes de la semana anterior** a la celebración de la jornada. La **FACLM** facilitará a todas las entidades que quieran participar **los datos de usuario y clave** para proceder a la **inscripción de los atletas**, para lo cual se deberá contactar con la FACLM por cualquiera de los siguientes medios: email - faclm@faclm.com o teléfono - **926 274 291**.

SEGUNDA.- JORNADAS DE COMPETICIÓN

En su fase provincial, el campeonato se celebrará en las instalaciones del Complejo Deportivo "Luis Ocaña" de **CUENCA** en las siguientes **fechas**:

- 1ª.- **5 de febrero** de 2022. **Individual (todas las categorías).**
- 2ª.- **26 de febrero** de 2022. **Individual (todas las categorías).**
- 3ª.- **12 de marzo** de 2022. **Individual (todas las categorías).**
- 4ª.- **19 de marzo** de 2022. **Individual (todas las categorías).**
- 5ª.- **2 de abril** de 2022. **Equipos (categorías Sub 12 y Sub 14).**

Todas las jornadas darán **comienzo** sobre las **9:30 horas**, prolongándose a lo largo de toda la mañana. En **anexo I** se indican las **pruebas a celebrar** en cada una de las jornadas indicadas. Los horarios de competición se darán a conocer en fechas próximas a la celebración de cada una de las jornadas.

Previa comunicación a la Comisión Técnica Provincial y siempre que la inscripción previa lo posibilite, podrán participar atletas con licencia federativa en las pruebas programadas.

CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN (CARRERAS). MUY IMPORTANTE.

Para una mejor organización de la jornada de competición, los delegados o entrenadores de todos los equipos han de **confirmar obligatoriamente** y con **45 minutos de antelación** a la celebración de las carreras, la participación de sus atletas en secretaría. Para ello, habrá que señalar mediante **círculo** en el apartado dorsal la participación de los atletas (**únicamente en carreras**).

TERCERA.- CATEGORÍAS Y EDADES DE PARTICIPACIÓN

Son convocadas las siguientes categorías, tanto masculinas como femeninas:

- **Sub 12:** Nacidos en los años 2011 y 2012.
- **Sub 14:** Nacidos en los años 2009 y 2010.
- **Sub 16:** Nacidos en los años 2007 y 2008.
- **Sub 18:** Nacidos en los años 2005 y 2006.



CUARTA.- NORMAS TÉCNICAS

A.- CATEGORÍA SUB 12

La competición será individual y por equipos.

- **Individual:**

CHICAS	PRUEBAS	CHICOS
	60m	
	1000m	
0,60m	60mv	0,60m
	Altura	
	Longitud	
2kg	Balón medicinal	2kg
200gr	Pelota lastrada	200gr
	1000m marcha	
	4x60m	

Cada atleta podrá participar en **cuatro pruebas** a lo largo de las diferentes jornadas de competición, siendo al menos **dos de ellas, un concurso** (salto o lanzamiento). Además, podrá participar en la **prueba de relevos**.

De forma particular en las **carreras**, se tendrá en consideración:

En las carreras de **60 ml** y **60 mv**, los atletas podrán optar por realizar la salida a 2, 3 ó 4 apoyos, pudiendo en este último caso, hacer uso o no de tacos de salida.

En la prueba de **60 mv** existirán 5 vallas de 60 cm de altura, siendo la distancia desde la salida a la primera valla de 12,30 m; 8,20 m la distancia entre vallas y 14,90 m la distancia entre la última valla y meta.

En los **concursos**:

Todos/as los/as atletas tendrán 3 opciones de salto y/o lanzamiento.

En **longitud**, existirá una distancia de carrera limitada a 8 m. Además, se delimitará una zona de batida o salto con una profundidad de 0,5 m.

Para la medición del salto, se utilizará polvo de talco de forma que la huella del pie de batida quede marcada en el suelo. Se procederá a la medición del salto desde la parte de la huella más cercana al foso de arena. Si la batida se produjese con anterioridad a la zona de batida, la medición se realizaría desde la línea de la zona de batida más alejada al foso de arena.

En **altura**, y dado que se utilizará una pequeña colchoneta o quitamiedos como zona de caída se recomienda ejecutar el salto utilizando la técnica de "tijera", permitiendo una caída más controlada y segura que reduzca el posible riesgo de lesión. La fase de carrera quedará limitada a una distancia de 4 metros en prolongación a la línea que forma el listón y en sentido perpendicular al mismo. El listón se situará a una altura inicial de 80 cm, con cadencias iniciales cada 5cm.



En el **lanzamiento de balón medicinal** (2kg), el/la atleta se colocará de espaldas al área de lanzamiento, realizando éste a dos manos y por encima de la cabeza.

En el **lanzamiento de pelota lastrada** (200gr), la distancia de carrera estará limitada a 6 m.

- **Por equipos:**

Cada equipo estará compuesto entre **4 y 8 atletas**, debiendo presentar **un/a atleta en cada una de las pruebas** que componen la competición.

Cada atleta del equipo **participará en una prueba del programa de competición (individual)**, pudiendo en caso de no completar el número máximo de integrantes, hacerlo en una **segunda**. En caso de hacerlo en **dos pruebas**, el/la atleta participará en una **carrera** y un **concurso**.

Además, **cuatro componentes del equipo** conformarán el **relevé (4x60m)**. La zona de cambio del testigo, estará ampliada a 30 m, incluyendo así la zona de pre-zona habitual.

B.- CATEGORÍA SUB 14

La competición será **individual** y **por equipos**.

- **Individual:**

CHICAS	PRUEBAS	CHICOS
	80m	
	150m	
	1000m	
0,762m	80mv	0,84m
	Altura	
	Longitud	
3kg	Peso	3kg
800gr	Disco	800gr
400gr	Jabalina	500gr
	3000m marcha	
	5x80m	

Cada atleta podrá participar en **cinco pruebas a lo largo de las diferentes jornadas de competición**, siendo al menos **dos de ellas, un concurso** (salto o lanzamiento). Además, podrá participar en la **prueba de relevos**.

- **Equipos:**

Cada entidad podrá presentar equipos en número **mínimo de 5** y **máximo de 8 atletas** por equipo. Los equipos que participen en el **campeonato provincial**, aunque presenten un número de atletas inferior a ocho podrán optar a la clasificación final, si bien en caso de obtener la primera o segunda mejor puntuación, no accederían al **campeonato regional** por incumplimiento de la Normativa Fase Regional de Atletismo (Cada equipo estará compuesto por 8 atletas).



Todos los atletas realizarán 2 pruebas (1 carrera y 1 concurso) y 5 de ellos realizarán el relevo (5x80m).

Cada prueba individual será realizada por dos atletas del equipo.

CHICAS	PRUEBAS	CHICOS
	80m	
	1000m	
0,762m	80mv	0,84m
	Altura	
	Longitud	
3kg	Peso	3kg
400gr	Jabalina	500gr
	2000m marcha	
	5x80m	

Un participante sólo podrá ser inscrito por un equipo.

C.- CATEGORÍA SUB 16

La competición será **individual**.

CHICAS	PRUEBAS	CHICOS
	100m	
	300m	
	600m	
	1000m	
	3000m	
0,762m	100mv	0,91m
0,762m	300mv	0,84m
0,762m	1500mo	0,762m
	Altura	
	Longitud	
	Triple salto	
	Pértiga	
3kg	Peso	4kg
800gr	Disco	1kg
500gr	Jabalina	600gr
3kg	Martillo	4kg
3000m	Marcha	5000m
	4x100m	

Cada atleta podrá participar en **dos pruebas por día**. Además, podrá participar en la **prueba de relevos**.



D.- CATEGORÍA SUB 18

La competición será **individual**.

CHICAS	PRUEBAS	CHICOS
	100m	
	200m	
	400m	
	800m	
	1500m	
	3000m	
	5000m	
0,762m	100mv	
	110mv	0,91m
0,762m	400mv	0,84m
0,762m	2000m	0,91m
	Altura	
	Longitud	
	Pértiga	
	Triple salto	
3kg	Peso	5kg
1kg	Disco	1,5kg
500gr	Jabalina	700gr
3kg	Martillo	5kg
	5000m Marcha	
	4x100m	

Cada atleta podrá participar en **dos pruebas por día**. Además, podrá participar en la **prueba de relevos**.

QUINTA.- CAMPEONATO REGIONAL

El Campeonato Regional en sus categorías **sub 14, sub 16 y sub 18 - individual**, se realizará en fechas y sedes por determinar.

Participarán los (5) **campeones provinciales** y todos aquellos atletas que logren las mínimas de participación fijadas por la FACLM en competiciones tanto federadas como escolares realizada en Castilla – La Mancha y habiendo participado al menos en una jornada provincial. La fecha máxima de consecución de mínimas será fijada por la FACLM una vez se conozcan las fechas de celebración de la fase regional.

En la pruebas de concurso que no se alcance un mínimo de 12 atletas se completará este número atendiendo a las mejores marcas de atletas inscritos a través de isis.rfea en cada prueba (extranet RFEA).

En carreras donde no se alcancen los 16 atletas se completará este número atendiendo a las mejores marcas de atletas inscritos a través de isis.rfea en cada prueba (extranet RFEA).

El Campeonato Regional en la categoría **sub 14 equipos**, según propuesta de la FACLM, se realizará en fecha y lugar por determinar.



Clasificarán para la fase regional los **dos equipos completos mejor clasificados (masculinos y femeninos)**.

SEXTA.- CAMPEONATO DE ESPAÑA

Los criterios de clasificación al **Campeonato de España de Atletismo por Selecciones Autonómicas Sub 16 en Edad Escolar** quedan detalladas según normativa del CRDEE. Su fecha y sede está por determinar.

Para el **Campeonato de España sub 14 por equipos** en las categorías masculina y femenina, podrán asistir dos **equipos** (masculinos y femeninos) en representación de Castilla – La Mancha según normativa del CRDEE. Su fecha y sede queda por determinar.

La participación de estos equipos **requerirá** que todos los participantes posean **licencia RFEA**.

Las **entidades que acepten su clasificación y participación** en dicho campeonato **deberán sufragar los gastos** que conlleve.

SÉPTIMA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las jornadas de competición, será necesaria la presentación de la siguiente documentación en **cámara de llamadas**:

a) Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada prueba la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

b) Documentación Colectiva

Todos los equipos participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada prueba, el **original de la ficha de equipo**.

OCTAVA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la Orden 127/2021, con las siguientes condiciones:

- a) Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la **primera atención** al accidentado en los centros del Sistema Sanitario de Castilla – La Mancha, entendiéndose por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos



en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesite una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18 (ASISA).

- b) Para los accidentes ocurridos fuera de Castilla-La Mancha, la compañía aseguradora del evento, en caso de tenerla, o la compañía adjudicataria del seguro complementario del programa Somos Deporte 3-18, en caso contrario, será la que preste tanto la primera atención como la atención posterior que requiera el participante.
- c) El plazo máximo para la solicitud de la primera atención será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión.

MUY IMPORTANTE: Una vez recibida la primera atención, el interesado remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes copia del parte oficial de lesión, debidamente cumplimentado y del informe médico de la primera atención recibida.

Para recibir la segunda atención, además de toda la documentación anteriormente citada, se deberá cumplimentar el talón de asistencia y dirigirse a la compañía adjudicataria del seguro complementario del programa Somos Deporte 3-18, cumpliendo con el protocolo previsto.

NOVENA.- TRANSPORTE

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas, delegados/as y entrenadores/as que se desplacen, realizándose en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes) atendiendo a las necesidades de desplazamiento y las medidas contempladas para el transporte escolar según la Guía Educativo Sanitaria Curso 2021/22.

Sólo podrán subir a los autobuses las personas inscritas en el campeonato.

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

DÉCIMA.- PROTOCOLOS Y NORMAS COVID-19

El desarrollo del deporte escolar de este curso se encuentra condicionado por la situación epidemiológica del COVID-19, debiendo conjugarse adecuadamente la actividad físico-deportiva de los escolares de la región, como parte de su formación, con las imprescindibles medidas de seguridad que tales actividades requieren, por lo que tanto la organización del programa como el tipo de actividades físico-deportivas a desarrollar están desde la propia convocatoria muy condicionadas a la evolución de la incidencia de la enfermedad y de los cambios que se vayan produciendo, siendo su desarrollo objeto de continua observación y planificación.

Por ello, y como no puede ser de otra manera, el desarrollo del programa Somos Deporte 3-18 durante el curso escolar 2021-2022 quedará en todo caso sometido a lo que en cada momento establezcan las normas y protocolos que se aprueben por las



autoridades competentes para la prevención de la infección por COVID-19, y en concreto a lo previsto por el Decreto 55/2021, de 8 de mayo, sobre medidas de prevención y control necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Igualmente, y en el particular de la modalidad de campo a través, se ha de conocer y actuar según el **Protocolo COVID-19 para la celebración de competiciones de la FACLM**, disponible en <http://www.faclm.com/documentos/archivos/2632.pdf>

Las actividades deportivas, entrenamientos y competiciones del programa Somos deporte 3-18, se equiparán, a efectos de su organización y desarrollo por parte de la Dirección General de Juventud y Deportes, a la práctica de actividad deportiva federada conforme a la normativa vigente sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

UNDÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3- 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 127/2021**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 247 781
Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca: 969 229 570

Por correo electrónico a las siguientes direcciones: deportes.edu.cu@jccm.es; deportes@dipucuenca.es

Cuenca, 24 de noviembre de 2021

**LA DELEGADA PROVINCIAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



Fdo.: Sonia Isidro Muñoz

ANEXO I PROGRAMA DE COMPETICIÓN - INDIVIDUALES

PRIMERA JORNADA 5 DE FEBRERO DE 2022

	PRUEBA	CATEGORÍA
CARRERAS	100 metros lisos	Sub 16 masculina y femenina
	200 metros lisos	Sub 18 masculina y femenina
	1000 metros lisos	Sub 12 masculina y femenina
	3000 metros lisos	Sub16 masculina y femenina
	3000 metros lisos	Sub18 masculina y femenina
	80 metros Vallas	Sub 14 masculina y femenina
SALTOS	Longitud	Sub 14 masculina y femenina
	Triple	Sub 16 masculina y femenina
	Altura	Sub 18 masculina y femenina
LANZAMIENTOS	Pelota lastrada (200gr)	Sub 12 masculina y femenina
	Peso (5kg)	Sub 18 masculina
	Martillo (4kg - 3kg)	Sub 16 masculina y femenina
	Peso (3kg)	Sub 16 femenina y Sub 18 femenina
RELEVO	4x100 metros	Sub 18 masculina y femenina

SEGUNDA JORNADA 26 DE FEBRERO DE 2022

	PRUEBA	CATEGORÍA
CARRERAS	80 metros lisos	Sub 14 masculina y femenina
	1000 metros lisos	Sub 16 masculina y femenina
	1500 metros lisos	Sub 18 masculina y femenina
	60 metros vallas	Sub 12 masculina y femenina
	300 metros vallas	Sub 16 masculina y femenina
	400 metros vallas	Sub 18 masculina y femenina
	2000 metros obstáculos	Sub 18 masculina y femenina
MARCHA	5000 metros	Sub18 masculina y femenina y Sub 16 masculino
SALTOS	Altura	Sub 12 masculina y femenina
	Longitud	Sub 16 masculina y femenina
	Pértiga	Todas las categorías
LANZAMIENTOS	Jabalina (500 gr – 400gr)	Sub 14 masculina y femenina
	Disco (1kg)	Sub 16 masculina y Sub 18 femenina
	Martillo (5kg – 3kg)	Sub 18 masculina y femenina
RELEVO	4x60 metros	Sub 12 masculina y menina



ANEXO I PROGRAMA DE COMPETICIÓN - INDIVIDUALES

TERCERA JORNADA 12 DE MARZO DE 2022

PRUEBA		CATEGORÍA
CARRERAS	100 metros lisos	Sub 18 masculina y femenina
	150 metros lisos	Sub 14 masculina y femenina
	600 metros lisos	Sub 16 masculina y femenina
	800 metros lisos	Sub 18 masculina y femenina
MARCHA	1000 metros	Sub 12 masculina y femenina
SALTOS	Longitud	Sub 12 masculina y femenina
	Altura	Sub 14 masculina y femenina
	Triple	Sub 18 masculina y femenina
LANZAMIENTOS	Peso (4kg)	Sub 16 masculina
	Jabalina (600gr – 700gr)	Sub 16 masculina y Sub 18 masculina
	Disco (800gr)	Sub 14 masculina y femenina
RELEVO	Relevo 5x80 metros	Sub 14 masculina y femenina

CUARTA JORNADA 19 DE MARZO DE 2022

PRUEBA		CATEGORÍA
CARRERAS	60 metros lisos	Sub 12 masculina y femenina
	300 metros lisos	Sub 16 masculina y femenina
	400 metros lisos	Sub 18 masculina y femenina
	1000 metros lisos	Sub 14 masculina y femenina
	5000 metros lisos	Sub 18 masculina y femenina
	100 metros vallas	Sub 16 masculina y femenina
	110 - 100 metros vallas	Sub 18 masculina y femenina
	1500 metros obstáculos	Sub 16 masculina y femenina
MARCHA	3000 metros marcha	Sub14 masculina y femenina y Sub16 femenina
SALTOS	Altura	Sub 16 masculina y femenina
	Longitud	Sub 18 masculina y femenina
LANZAMIENTOS	Balón Medicinal (2kg)	Sub 12 masculina y femenina
	Peso (3kg)	Sub 14 masculina y femenina
	Jabalina (500gr)	Sub 16 femenina y Sub 18 femenina
	Disco (800gr – 1,5kg)	Sub 16 femenina y Sub 18 masculina
RELEVO	Relevo 4x100 metros	Sub 16 masculina y femenina

**PROGRAMA DE COMPETICIÓN
EQUIPOS SUB 12 Y SUB 14**

**QUINTA JORNADA
2 DE ABRIL DE 2022**



SUB 12 Chicos y chicas	SUB 14 Chicos y chicas
60 metros lisos	80 metros lisos
60 metros vallas	80 metros vallas
1000 metros lisas	1000 metros lisos
1000 metros marcha	2000 metros marcha
Salto de Longitud	Salto de longitud
Salto de Altura	Salto de Altura
Lanzamiento de Balón medicinal	Lanzamiento de Peso
Lanzamiento de Pelota	Lanzamiento de Jabalina
Relevos: 4x60 metros	Relevo: 5x80 metros